

MOTORPRESS IBÉRICA, S. A. U.**(Sociedad absorbente)****PUBLICACIONES HÍPICAS, S. L. U.****MAXIEDICIONES, S. L. U.****(Sociedades absorbidas)***Aprobación de la fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de la sociedad absorbente, y el socio único de las sociedades absorbidas, mediante decisiones del día 29 de junio de 2007, acordaron, después de aprobar tanto el Balance de fusión como el proyecto de fusión, la fusión por absorción de las sociedades absorbidas por parte de la sociedad absorbente con extinción de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título universal, de sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente, sin que, conforme a lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, se produzca variación alguna en la cifra de capital social de la sociedad absorbente, al ser las sociedades absorbidas sociedades unipersonales cuyo socio único es la sociedad absorbente. El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al proyecto de fusión redactado y suscrito por los administradores de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 26 de junio de 2007, habiéndose practicado las correspondientes notas marginales en los mismos.

Fecha de efectos contables. Las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2007.

Derechos de información y oposición. De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas/socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de septiembre de 2007.-El Consejero Delegado de la sociedad absorbente, y Presidente del Consejo de Administración de las sociedades absorbidas, José Luis Samaranch Sáenz de Buruaga.-56.336.

y 3.ª 13-9-2007

**NEDSCHROEF FASTENERS
SPAIN, S. A.****Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)****STI NEDSCHROEF, S. L.****Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)***Fusión por absorción*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Socio Único de Sti Nedschroef Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Sociedad Absorbida, y el Accionista Único de Nedschroef Fasteners Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, anteriormente, Nedschroef Fasteners Elnor, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, sociedad absorbente, decidieron en fecha 29 de junio de 2007 la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Sti Nedschroef Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, sociedad absorbida, por parte de Nedschroef Fasteners Spain Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, sociedad absorbente, con la disolución sin liquidación de la sociedad

absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar, expresamente el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la citada operación en el plazo y en los términos previstos en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Rivas-Vaciamadrid, 20 de julio de 2007.-El Administrador Único de Sti Nedschroef, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, sociedad absorbida, y Secretario del Consejo de Administración de Nedschroef Fasteners Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, sociedad absorbente, Juan Manuel Buezo Martínez.-56.004.

y 3.ª 13-9-2007

PATRIMONIAL PINEDA, S. L.

Don Jose María Fernández Seijo, Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Por el presente se convoca Judicialmente Junta de socios extraordinaria de la sociedad «Patrimonial Pineda, Sociedad Limitada» con el siguiente

Orden del día

Primero.-Nombramiento del Secretario de la Junta.
Segundo.-Exhibición de libros de contabilidad, libro de actas y libro registro de socios.

Tercero.-Información sobre el estado de patrimonio inmobiliario de la empresa y adopción de los acuerdos necesarios sobre el mismo. Encargo para la formación de un inventario/avalúo, en su caso.

Cuarto.-Condiciones para la transmisión de las participaciones del socio Albert Segado Ferrer.

Quinto.-Cese del actual Administrador y nombramiento de un nuevo Administrador único o dos Administradores mancomunados. Entrega de toda la documentación de la sociedad al nuevo órgano de administración.

Sexto.-Otorgamiento y/o revocación de poderes.

Séptimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Junta, que se celebrará en la sede de este Juzgado, calle Ausias March, 36-40, tercera planta el día 9 de octubre de 2007, y hora de las 11, siendo presidida por Valero Biarge Sanjoaquin.

Barcelona, 22 de mayo de 2007.-La Secretaria Judicial.-56.213.

**PRENSADOS Y ARMADOS
PARA LA CONSTRUCCIONES,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Madrid.

Hace saber: Que en el procedimiento de jurisdicción voluntaria número 229/07 que se sigue en este Juzgado, se ha dictado Auto de fecha 30 de julio de 2007, por el que se convoca Junta general extraordinaria de la mercantil Prensados y Armados para la Construcciones, Sociedad Anónima, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, todo ello correspondiente a los ejercicios 2004 y 2005.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.-Propuesta de distribución de los beneficios obtenidos.

Cuarto.-Modificación del Título IV, del Consejo de Administración artículos 17 a 21, ambos inclusive, de los estatutos sociales para sustituir el Consejo de Administración por dos Administradores Solidarios.

Quinto.-Nombramiento de Administradores Solidarios.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta si procede.

La Junta tendrá lugar en 28890 Loeches (Madrid), kilómetro 15,700 de la carretera de Ajalvir a Estremera el día 17 de octubre de 2007 a las diecisiete horas en primera convocatoria y el día 18 de octubre de 2007 a las diecisiete horas en segunda convocatoria bajo la presidencia de don Julián Sánchez Primo, actuando como Secretario doña Patricia Sánchez Lamarche.

Conforme al artículo 212 Ley Sociedades Anónimas a partir de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente en Madrid, a 30 de julio de 2007.-La Secretaria Judicial. 56.855.

**PRODUCTOS ALIMENTICIOS
MEIVEL, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Benetússer (Valencia) el día 24 de octubre de 2007, a las 12:00 horas y, en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y horas, en segunda convocatoria, con el arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital.
Segundo.-Refundición, modificación y adaptación de Estatutos.

Tercero.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos citados en los puntos primero y segundo del orden del día, así como solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Benetússer (Valencia), 4 de septiembre de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Valldecabres Polop.-56.257.

**PROMOCIÓN Y DESARROLLO
INDUSTRIAL DE TARRAGONA, S. A.****(En liquidación)**

Por medio del presente anuncio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 275.1 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, publica su Balance final de liquidación, una vez aprobado por unanimidad por la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, domiciliada en Pozuelo de Alarcón, Madrid, calle Abrego, número 31-4.º B, con Código de Identificación Fiscal A43017607, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 20.870, folio 118, sección 8, hoja número M-369915, inscripción 2.ª, celebrada el día 3 de septiembre de 2007 con el carácter de universal.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	631.471,98
Total activo	631.471,98
Pasivo:	
Capital suscrito.....	450.759,08
Reservas	1.510.162,60
Resultados ejercicios anteriores.....	-1.329.449,70
Total pasivo	631.471,98